

JUEVES, 30 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 102

AYUNTAMIENTO DE POTES

CVE-2013-7958 *Aprobación provisional exposición pública de la cuenta general de 2012.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y previo Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 16 de mayo de 2013, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2012 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Potes, 17 de mayo de 2013.

El alcalde,

Francisco J. Gómez Ruiz.

2013/7958